

DAVID PENCHYNA GRUB

SENADOR DE LA REPÚBLICA

CS/LXII/DPG/092/2014.

Junio 17, 2014.

Ing. Lilia Coronel Zamora
Presidenta del Comité Ejecutivo Nacional
Asociación Mexicana de Ingenieros Mecánicos y Electricistas, A.C.
P r e s e n t e

En primer lugar, agradezco su interés y el tiempo dedicado a revisar las propuestas de legislación secundaria al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía.

Quisiera referirme en particular a sus observaciones con respecto a la Ley de Hidrocarburos y a la Ley de la Industria Eléctrica, específicamente a su sugerencia de constituir Comités Técnicos de Normalización Nacional para el sector hidrocarburos y de sistemas eléctricos, con el fin de emitir, en coordinación con las empresas productivas del Estado y particulares, Normas Mexicanas a las que las Normas Oficiales Mexicanas del Ramo pudieran referirse.

En el Senado compartimos el interés por reforzar el proceso de normalización tanto de Petróleos Mexicanos, como de la Comisión Federal de Electricidad. En este sentido, el proceso establecido en la ley deberá tomar en cuenta las normas internacionales en la materia a fin de reforzar la seguridad y confiabilidad de nuestras operaciones. El objetivo final, tanto de los poderes públicos, como de organismos civiles como la AMIME, es el de trabajar de manera conjunta para establecer los mejores mecanismos que nos permitan lograr estas metas comunes.

Como Usted sabe, nos encontramos en el proceso de consulta y análisis de las propuestas enviadas por el Ejecutivo, por lo que estas observaciones y sugerencias nos resultan de mucha utilidad para enriquecer la propuesta y así aprobar la mejor y más completa legislación posible en la materia.

Estoy seguro que aquellas observaciones y propuestas que contribuyan al desarrollo y bienestar de la sociedad mexicana, habrán de ser valoradas en sus méritos por el Congreso dentro del proceso legislativo de las iniciativas a las leyes secundarias en materia energética.

Reitero mi agradecimiento a sus valiosas aportaciones.


Atentamente,
Presidente de la Comisión de Energía

Av. Paseo de la Reforma No. 135, Hemiciclo Nivel 5, Oficina 6, Col. Tabacalera
Deleg. Cuauhtémoc, C.P. 06030 México, D.F.
Conm.: 5345 3000 Exts.: 3166, 3565 y 3229
dpenchyna@senado.fob.mx www.davidpenchyna.com

